

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	17/12/273	Ejercicio:	2018
Fecha:	17/12/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	164/18	Ejercicio:	2018
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 2703/18 " Provision y Colocacion de Cerramientos Corredizo y Paneles Divisores en Ed. Azucena Villaflor - 2° Llamado"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría General y Secretaría de Administración N° 813/18

De fecha 17 de Diciembre de 2018

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	LEONES DANIEL NICOLAS				
CUIT N°:	20-22472590-7	IVA:	MONOTRIBUTISTA		
Domicilio:	COTAGAITA 3364				
Localidad:	LANUS - MTE. CHINGOLO	Prov.:	BS. AS.	C. P.:	1825
Teléfono:	4230-4081	Fax:	4230-4081	E-mail:	leonesdaniel2071@gmail.com
Observaciones:	-				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unidad	Provisión y Colocación de Cerramiento Corredizo y Paneles Divisores en Ed. Azucena Villaflor, según Anexo I de Especificaciones Técnicas y 8 planos adjuntos.	\$ 137.078,00	\$ 137.078,00
		Total:			\$ 137.078,00

Servicio:			
Observaciones del ítem:			
Observaciones del catálogo:			
Especificación técnica:			
Despiece:			
Tolerancia:			
Datos de la solicitud de provisión:			
Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:	
Observaciones:	GARANTÍA DE LOS TRABAJOS: 1 AÑO desde la suscripción del acta de recepción provisoria.		

Plazo de Ejecución: **60 días corridos a partir de la suscripción del Acta de Inicio de los trabajos respectivos.** Dicha acta deberá suscribirse dentro de los 10 días hábiles computados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra, salvo que el inicio de las tareas se hubiese postergado a requerimiento de la Dirección de Planificación Física, debidamente documentado. **En el plazo que transcurra entre la notificación de la Orden de Compra y la suscripción del acta, el adjudicatario deberá presentar la documentación detallada en el Art. 10º del Pliego. La presentación tardía impedirá el inicio de los trabajos y hará pasible al adjudicatario de la aplicación de las penalidades correspondientes.**

Lugar de entrega: **Av. 29 de Septiembre 3901, Remedio de Escalada: Edificio Jardín Azucena Villaflor.** Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs.

Observaciones: Las recepciones provisorias parciales se otorgarán dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutaron las tareas a liquidarse. La planilla de liquidación intervenida por la Dirección de Planificación Física será constancia suficiente de recepción provisorio parcial.
El último certificado (es decir, aquel por el que se alcance la ejecución de la totalidad de los trabajos encomendados) deberá acompañarse con copia del Acta de Recepción Provisoria. A partir de la fecha que indique dicha acta, comenzarán a correr los plazos dispuestos para la garantías (conforme lo dispuesto en el Art. 15 del presente pliego). Otorgada la recepción provisorio parcial (o recepción provisorio total para el caso del último certificado), el adjudicatario deberá confeccionar y presentar la factura correspondiente. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitrir cuando no se hubiere otorgado la recepción provisorio correspondiente.

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:		\$ 137.078,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 137.078,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ciento Treinta y Siete Mil Setenta y Ocho

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0050.013.015.000.12.06.05.01.00.01.4.2.1.0000.1.22.3.4